


	ACTA 06 de julio de 2017	
	Comisión de Calidad Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	

Acta¹ de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
06/07/2017	Sala de Juntas Centro Universitario de Mérida	10:00	11:00
Coordinadora: Julia Gil Llinás		Secretario Académico: Pedro J. Pardo Fernández	
Relación de asistentes:			
Julia Gil Llinás (Coordinadora, Dpto. de Física Aplicada, Área de Física Aplicada) Pedro J. Pardo Fernández (Secretario Académico, Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Ingeniería Telemática) Antonio Astillero Vivas (Dpto. de Tecnología Computadores y de las Comunicaciones, Área de Arquitectura y Tecnología de los Computadores) Miguel Macías Macías (Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, Catedrático del Área de Electrónica) M ^a Eugenia Polo García (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Carlos Albarrán Liso (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) José Luis Bravo Trinidad Francisco Javier Rodríguez Díaz (Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos) Alonso Sánchez Ríos (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)			
Orden del día:			
1. Informe de la Coordinadora 2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 31/01/2017, 09/03/2017, 24/03/2017 y 22/05/2017 3. Aprobación, si procede, de los anteproyectos de Trabajos Fin de Máster (TFM) presentados 4. Aprobación, si procede, de la revisión de las Fichas 12a. 5. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos 6. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Informe de la Coordinadora Se informa que no ha prosperado la solicitud de modificación del Plan de Estudios del Máster. Se ha recibido el informe de la ANECA y se está preparando la respuesta a este informe negativo.			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 06 de julio de 2017</p>	
	<p>Comisión de Calidad Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</p>	

2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 31/01/2017, 09/03/2017, 24/03/2017 y 22/05/2017

Se aprueban todas las actas anteriores por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de los anteproyectos de Trabajos Fin de Máster (TFM) presentados

Se aprueban por unanimidad los anteproyectos presentados por los alumnos Jorge Alvarado Días, José María León Carrascal y José Daniel Nkogo Nchaga.

4. Aprobación, si procede, de la revisión de las Fichas 12a

Se aprueban todas las fichas 12a una vez finalizado el proceso de revisión y validación. Todos los profesores han enviado las fichas 12a en tiempo y forma, dentro del proceso de validación. La única incidencia ocurrida es la no recepción de los informes de revisión encomendados al Prof. Carlos Albarrán Liso, miembro de esta Comisión de Calidad, desconociendo al día de la fecha los motivos de este hecho.

5. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos

Se le pregunta a la Comisión de Calidad por la vía de acceso para el Máster de una Licenciada en Historia y con amplia experiencia en arqueología y con formación en Diseño CAD y Geodesia.

Se acuerda que, dado que la titulación de acceso es una Licenciatura con un cómputo horario muy superior a un Grado, y que la persona en cuestión tiene experiencia profesional relacionada con el itinerario de Cartografía y Geodesia, la vía de acceso sea directa.

6. Ruegos y preguntas

El Prof. Miguel Macías Macías ruega a la Coordinadora del Máster que se interese en la Comisión Inter-centros por el estado de solicitud de cambio de nombre de una de las especialidades del Máster.

<p>Fecha de Aprobación ²:</p> <p>06 de julio de 2017</p>	<p>El Secretario Académico:</p>  <p>Fdo.: Pedro J. Pardo Fernández.</p> <p>Vº Bº</p> <p>La Coordinadora:</p>  <p>Fdo.: Julia Gil Llinás.</p>
--	---

² Según art. 18.2 Ley 40/2015